



**GRUPO
DE TRABAJO
DE SPIN-OFF**

Plan de Trabajo 2009

MIEMBROS DEL GRUPO

- Antonio Peñafiel Velasco, Universidad de Málaga (*coordinador*)
- Francisco Domínguez Martínez, Universidad de Vigo
- Ely Rodríguez, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Javier Novelle Ruiz, Universidad de Oviedo
- Emma Crespo, Universidad Carlos III de Madrid
- Elena Taulet Grech, Universidad Politécnica de Valencia
- Álvaro Hernández Subía, Universidad de Zaragoza

- Ignacio Largo, Universidad del País Vasco (*Enlace CP*)
- Beatriz Jaenicke, Secretaría Técnica de Red OTRI (*Sec. Técnica. RedOTRI*)

ACCIONES PREVISTAS 2009

- **Estudio y análisis del Real Decreto por el que se regulan las EBTs universitarias y la participación del profesorado funcionario en las mismas, así como proponer un modelo de normativa para la creación de Spin-off.**
- **Mecanismos para regular la relación y participación de las Universidades en las EBTs.**
- **Manual de buenas prácticas en fomento de la cultura emprendedora y la creación de EBTs en la Universidad**
- **Realizar un mapa de creación de empresas en las Universidades.**

Jornadas Técnicas: “Presentación del RD por el que se definen las EBT y se regula la participación del profesorado en las mismas.

- Estudio y análisis del Real Decreto por el que se regulan las EBTs universitarias y la participación del profesorado funcionario en las mismas, así como proponer un modelo de normativa para la creación de Spin-off.

La publicación del Real Decreto por el que se define a las empresas de base tecnológica y se regula la integración del personal funcionario de los centros públicos de investigación en dichas empresas requiere de un exhaustivo análisis y desarrollo de su contenido, necesario para sentar las bases de las normativas de creación de empresas que se están elaborando en las Universidades, así como la adaptación de las existentes, con base en la disposición adicional vigésimo cuarta de la LOU.

Una vez publicado el Real Decreto se ha pensado en organizar un acto de presentación del mismo al cual se inviten a OTRIs, Investigadores y EBTs.

- **Definir mecanismos de relación y participación de la Universidad con la Spin-off.**

En un momento como este, en el que serán muchas las Universidades que comiencen a participar en las empresas que se generen en su entorno, se hace necesario definir claramente cuáles son los mecanismos más adecuados para hacer efectiva esta participación.

Con este trabajo se tratará de establecer criterios clave a tener en cuenta a la hora de participar en la EBT: formas jurídicas, porcentaje de participación, valoración de la aportación (patentes, tecnología, know-how, infraestructuras...), así como para la elaboración de los planes de inversión y desinversión, pacto de accionistas, cláusulas antidilución...

Base para la elaboración de normativas.

- Recopilación de buenas prácticas en materia de emprendimiento y creación de empresas

Hoy por hoy son muchas las Universidades que tienen desarrollado un programa de apoyo a la creación de empresas en sus OTRIs. No obstante, estos programas son por lo general muy distintos y abarcan de forma diferencial distintas actuaciones que van desde el fomento de la cultura emprendedora hasta la creación de las empresas, (pasando por la identificación de ideas de negocio, asesoramiento, formación, elaboración de planes de negocio, incubación, financiación, transferencia de tecnología...)

Lo que se pretende con esta acción es identificar las mejores prácticas en programas de apoyo a la creación de empresas y elaborar un documento que sirva de referencia para las Universidades.

En este manual de buenas prácticas se incluirán las mejores prácticas para la participación de las Universidades en las EBTs.

- **Definición de los diferentes conceptos de empresas relacionadas con el entorno universitario y elaboración de un mapa de creación de empresas.**

La experiencia nos dice que las distintas Universidades otorgan la consideración de spin-off aplicando diferentes acepciones del término: Spin-off, Empresa de Base Tecnológica (EBT), Empresa con Base en el Conocimiento (EBC), Empresa con Base en la Investigación y el Conocimiento (EIBT), Start-up, etc., teniendo en cuenta en muchas ocasiones no sólo aquellas empresas surgidas con base a patentes o resultados de investigación sino también aquellas que son creadas por titulados universitarios en base a los conocimientos técnicos adquiridos en su formación.

Se tratará de elaborar un mapa exacto de creación de EBTs por parte de las Universidades.